

movidos a mano imitando el bordado y ejecución de los llamados mantones de Manila bordados a mano, así como las capas de cristianar, canesús para camisas y artículos similares en los que el bordado es idéntico por las dos caras.

Esto telares constan de un gran bastidor donde va colocado el tejido a bordar en dos trozos en el sentido longitudinal de la máquina, uno en la parte superior A y otro en la inferior B según figura. Lleva los correspondientes tensores a los costados para mantener el tejido con una perfecta tensión, lo mismo que en la parte superior e inferior donde el tejido va enrollado en los rulos R y R'. Estos no sirven solamente para estirar el tejido sino también para elevar o bajar la parte de tejido que ha de ser bordada, la cual debe caer al mismo nivel de las agujas: Todo este bastidor es actuado por un juego de articulaciones, llamado Pantógrafo, que termina en un indicador con aguja, la cual es accionada por el obrero bordador quien sigue los trazos y líneas que integran el dibujo hecho en un cartón.



Los movimientos del bastidor, que pueden ser en todos sentidos, están en la relación 1/6 de los de la aguja indicadora; por tanto el dibujo efectuado en el cartón es 6 veces mayor que el bordado sobre el tejido.

Todo lo anteriormente descrito puede decirse que es la parte fija de la máquina. La móvil o ejecutiva del bordado consta de dos cuerpos, uno a cada lado, M y N que son portadores de las pinzas y éstas a su vez de las agujas. Dichos cuerpos corren sobre los cuatro railes o bancadas P, P', Q, Q'. Las

agujas tienen sus dos extremos con punta y el agujero en el centro, llevando la hebra arudada para que al tiro de la misma en su trabajo no se escape.

El procedimiento objeto de esta patente consiste:

1º - En la confección de los dibujos, distribuyendo convenientemente los motivos, flores o similares que han de ir en cada cuadro o mantón para que a pesar de la repetición de los mismos el efecto de vista encuentre un reparto uniforme. La repetición de motivos, flores o similares que se borden simultáneamente, es debido a que el rendimiento de la máquina es proporcional al número de agujas que borden a la vez, no pudiendo ser este muy grande en ciertos casos para dejar espacio a otros motivos o dibujos que hayan de ir intercalados.

2º - En el proceso a efectuar con los trozos de tejido a bordar los cuales se bordan PRIMERO horizontalmente la parte superior, central e inferior y una vez hecho esto se hacen girar 90º estos elementos de tejido para bordar, despues, las partes laterales que quedaron sin bordado, repitiendo los motivos que sean necesarios en el centro.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención no propia, ni nueva, pero no establecida, ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para bordar capas de cristianar, mantones, canesús para camisas y artículos análogos en telares mecánicos de mano, caracterizado por la confección de los dibujos u orna-



1926

mentos y su distribución conveniente en los efectos a
bordar, de manera que, a pesar de la repetición de
aquellos, se da la sensación de un reparto uniforme,
resultando así un bordado con realce, igual por las dos
caras del tejido y que viene a imitar el bordado a ma-
no de los llamados mantones de Manila.

2º - Un procedimiento para bordar capas
de cristianar, canesús para camisas, mantones y artícu-
los similares en telares mecánicos de mano.

Tal y como se ha descrito en la Me-
moria que antecede, representado en el dibujo que
se acompaña y con los fines que se han especifi-
cado.

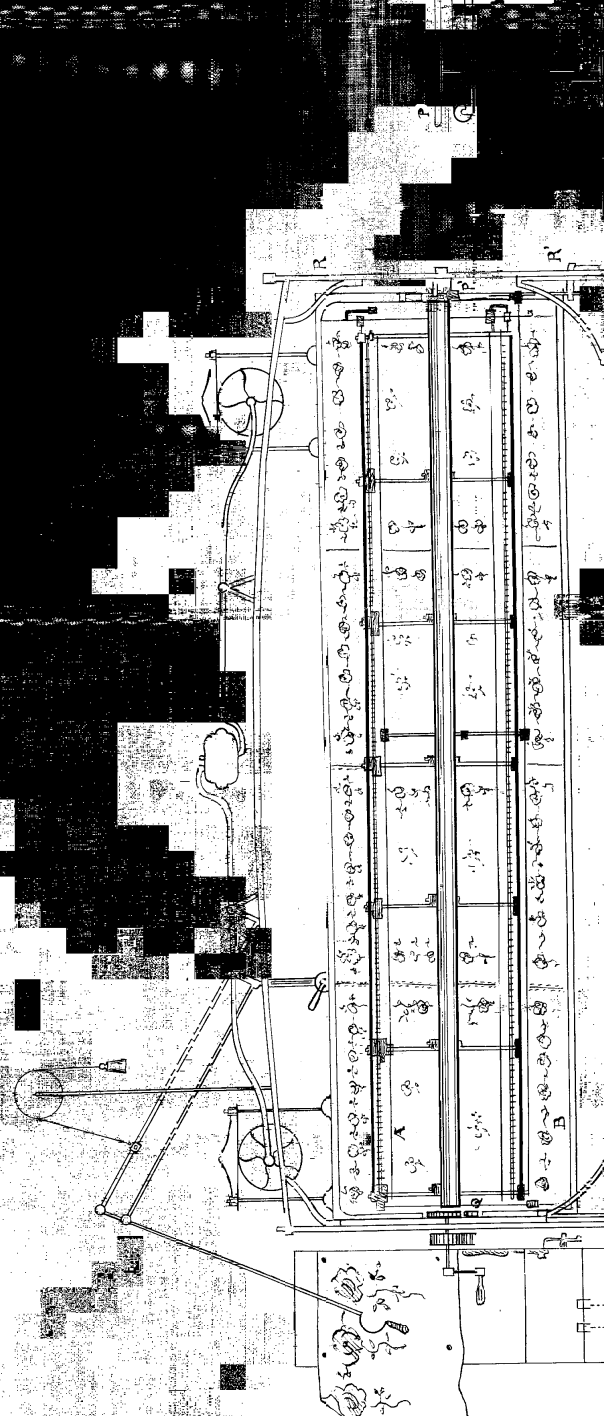
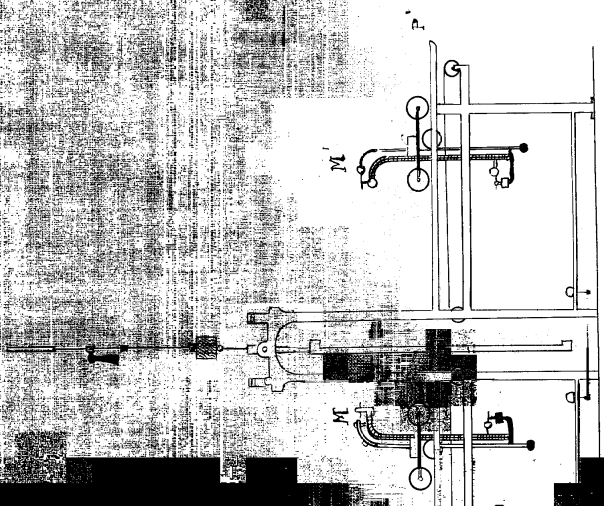
Esta Memoria consta de cuatro hojas
escritas por una sola cara.

Madrid 24 de Noviembre de 1926.

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder



SCALA VARIABLE



R.A.

Dr. P. P. P.

W. C. Hammer